



Consejo de Relaciones Fronterizas California - México

Informe Anual 2014



Consejo de Relaciones Fronterizas California-México

Informe Anual 2014

Resumen de actividades del Consejo llevadas a cabo en 2014

Julio 2015

Índice

Carta de Bienvenida	1
Antecedentes del Consejo	2
Miembros del Consejo	3
Resumen Ejecutivo	4
Perfil de la Región Fronteriza	7
Actividades Fronterizas de las Agencias de California	8
Memorandos de Entendimiento	8
Comercio	9
Medio Ambiente	10
Energía	16
Agricultura	17
Transporte	18
Salud y Seguridad	22
Gestión de Emergencias	25
Apéndice I	27
Lista de Siglas	28

Misión & Visión

El Consejo de Relaciones Fronterizas California-México (el Consejo) es la entidad organizacional central que coordina los proyectos inter-agencia, la colaboración en proyectos, las iniciativas y las alianzas a lo largo de la frontera entre California y México. También funge como una entidad representativa del Estado de California, cuya meta es seguir desarrollando y mejorando las relaciones transfronterizas entre el Estado y la República Mexicana.

Carta de Bienvenida



Estimados Miembros Honorables de la Legislatura:

Me complace presentar el informe anual del Consejo de Relaciones Fronterizas California-México, de conformidad con la Propuesta de Ley AB 3021 ante la Asamblea (Núñez, Capítulo 621, Estatutos del 2006).

El Consejo consta de siete miembros del Gabinete del Gobernador Edmund G. Brown Jr. Juntos, coordinamos las actividades de las agencias del estado en temas relacionados a la frontera California-México. La relación entre el Estado de California y la República Mexicana es integral al futuro de ambos gobiernos.

En el 2014, el Consejo trabajó estrechamente con funcionarios estatales y locales de México y de California para mejorar la calidad del aire, evaluar los impactos ambientales en las comunidades fronterizas, comenzar la construcción del puente peatonal transfronterizo al aeropuerto de Tijuana y proteger la salud humana a través de programas de monitoreo.

Nuestro trabajo en la región fronteriza ha estado definido y apoyado por el programa Frontera 2020, el programa ambiental más reciente implementado bajo el Convenio de la Paz de 1983. Toma como base al Programa Ambiental Frontera 2012, enfatizando un abordaje regional con un enfoque local para la toma de decisiones.

El Consejo continua trabajando para proteger el medio ambiente, mejorar la infraestructura y asegurar la salud y seguridad de los residentes y visitantes a lo largo de ambos lados de la frontera entre California y México.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Matthew Rodriguez'.

Matthew Rodriguez
Secretario de Protección Ambiental, Estado de California
Presidente, Consejo de Relaciones Fronterizas California-México

Antecedentes del Consejo

Los problemas que aquejan la región fronteriza Estados Unidos-México pueden ser complejos y difíciles de resolver. Tanto Estados Unidos como México están luchando para cumplir con la demanda de servicios producida por el rápido crecimiento de la población, la urbanización, la expansión industrial, y los crecientes flujos de comercio internacional. La región enfrenta muchos retos transfronterizos relacionados con el medio ambiente, la seguridad, el uso de suelos, y la salud pública. A pesar de nuestros vínculos comunes económicos, sociales y geográficos, sigue habiendo barreras que dificultan poder abordar estos importantes problemas de manera conjunta.

Las iniciativas de relaciones fronterizas con México tienen una larga historia en nuestro Estado. La legislación promulgada en 1982 estableció la Oficina de Asuntos California-México dentro de la Agencia de Tecnología y Comercio. Esta agencia fue abolida en el 2003 con la Propuesta de Ley AB 1757 de la Asamblea (Comité sobre el Presupuesto, Capítulo 229, Estatutos del 2003), y las responsabilidades de la agencia se reasignaron a otras entidades estatales. En el 2004, el Buró de Investigaciones de California publicó un informe que contiene un listado de los programas entre California y México que se encuentran operando en más de 100 agencias estatales; la mayoría de estos programas son ya inexistentes debido a que no existía ninguna entidad organizadora para coordinar la cooperación inter-agencias.

La Propuesta de Ley de la Asamblea AB 3021 (Núñez, Capítulo 621, Estatutos del 2006) fue promulgada para cubrir la necesidad de supervisar y coordinar, a nivel de todo el estado, la participación de múltiples agencias con México. Dio origen al Consejo de Relaciones Fronterizas California-México, que funge como la entidad organizadora central que supervisa y colabora en temas de importancia para la frontera entre California y México.

El Consejo:

- Coordina los programas, iniciativas, proyectos, y alianzas transfronterizas dentro de las agencias estatales de California.
- Establece las políticas de las agencias estatales de California para recolección y compartición de datos transfronterizos.
- Identifica y recomienda cambios que se necesitan en las leyes para lograr las metas del Consejo.
- Provee un informe anual de actividades a la Legislatura.

Miembros del Consejo



Presidente

Matthew Rodriguez

Secretario, Agencia de Protección Ambiental de California
www.calepa.ca.gov



Brian Kelly

Secretario, Agencia de Transporte Estatal, California
www.calsta.ca.gov



Diana S. Dooley

Secretaria, Agencia de Salud y Servicios Humanos de California
www.chhs.ca.gov



Karen Ross

Secretaria, Departamento de Alimentos y Agricultura de California
www.cdfa.ca.gov



Mark Ghilarducci

Director, Oficina del Gobernador de California para Servicios de Emergencia
www.caloes.ca.gov



John Laird

Secretario, Agencia de Recursos Naturales
www.resources.ca.gov



Panorea Avdis

Subdirectora en Jefe Oficina del Gobernador de California para el Fomento de Negocios y la Economía
www.business.ca.gov

Resumen Ejecutivo

El Consejo de Relaciones Fronterizas funge como la entidad organizadora central para la problemática en la frontera entre California y México. Desde el 2008, este Consejo, compuesto por múltiples agencias, ha logrado un avance significativo en los temas que afectan a ambos lados de la frontera.

Este informe anual a la Legislatura, requerido de conformidad con la sección 8713 del Código de Gobierno, incluye estas partes sobresalientes de las actividades llevadas a cabo en el 2014:

Calidad del Aire

La Junta de Recursos Atmosféricos de California (ARB) brindó ayuda en actividades para la verificación del cumplimiento de las regulaciones para camiones a diésel y la aplicación de la ley, incluyendo sesiones de capacitación e inspecciones a vehículos fronterizos en los cruces fronterizos, para reducir la exposición de las comunidades fronterizas a las emisiones tóxicas de los escapes a diésel y para promover el uso de vehículos a diésel limpios para el comercio. ARB continuó brindando servicios de laboratorio analítico, certificación de estándares de calibración y capacitación sobre el monitoreo del aire para la Red de Monitoreo del Aire de Baja California. Como parte del desarrollo continuo del Portal del Índice de Calidad del Aire en el Valle Imperial, ARB comenzó a agregar alertas y pronósticos de PM10 y el PM2.5 en el portal. ARB también llevó a cabo un taller de trabajo sobre la inspección y el mantenimiento de vehículos en Baja California.

Saneamiento de Residuos

El Departamento de Reciclado y Recuperación de Recursos (Cal Recycle) participó en varias actividades, incluyendo capacitación en español para transportistas de llantas residuales en los condados de Imperial y San Diego, capacitación técnica en el Sur de California para inspectores de llantas residuales, y completó la remediación del Sitio de Disposición Final en Cactus Road (Tripp Salvage).

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC) tiene la responsabilidad de rastrear los residuos peligrosos importados y exportados, dentro de su Programa de Garitas (Port of Entry o POE Program). En abril de 2014, DTSC inició inspecciones en camiones con dirección al sur en la Garita de Otay Mesa. DTSC también ayudó al Departamento de Aduana y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP) en las inspecciones de camiones para detectar materiales peligrosos y productos no regulados. El Departamento se comunicó con las dependencias federales mexicanas para solicitar información sobre instalaciones que operan al sur de la línea fronteriza, así como también para brindar talleres de capacitación y para participar en foros, reuniones y otros eventos de capacitación en la frontera.

Agua

La Junta Regional para el Control de la Calidad del Agua del Río Colorado (Junta Regional del Agua Núm. 7) ha completado varias metas relacionadas a permisos y la aplicación de la ley y continúa

Llevando a cabo una vigilancia regulatoria en el Valle Imperial. En particular, la Junta Regional del Agua Núm. 7 actualizó los permisos en el Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes (National Pollutant Discharge Elimination System o NPDES) para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (WWTPs, por sus siglas en inglés) principales en el Valle Imperial. La Junta Regional del Agua Núm. 7 también tiene como responsabilidad primaria la implementación de las acciones regulatorias recomendadas en el Plan Estratégico del Proyecto para Mejorar el Río Nuevo. Las recomendaciones que se implementaron en 2014 incluyen acciones informales contra quienes descargan en incumplimiento, participar en reuniones del Comité Técnico Binacional, inspeccionar las principales plantas de Tratamiento NPDES, y muestreos mensuales del Río Nuevo.

La Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de San Diego (Junta del Agua de San Diego) logró varias de sus más altas prioridades para la porción fronteriza de su región en la Cuenca del Río Tijuana. Las actividades en 2014 incluyeron convocar la Cumbre Binacional sobre la Cuenca del Río Tijuana, misma que se enfocó en la “Estrategia de Recuperación del Valle del Río Tijuana: Vivir con el Agua (Estrategia de Recuperación)”, y en la problemática continua de basura, sedimentación, inundaciones, y calidad del agua en la cuenca del Río Tijuana. La Junta del Agua de San Diego inició el estudio y el re-otorgamiento del permiso NPDES de la Planta Internacional de Tratamiento de Aguas Residuales en la Bahía Sur (South Bay) de la International Boundary and Water Commission o IBWC (Comisión Internacional de Límites y Aguas, sección EEUU), mismo que se re-otorgó el 26 de junio de 2014. Adicionalmente, la Junta del Agua de San Diego y su Equipo de Recuperación participaron en esfuerzos de parte la sección estadounidense y la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) para desarrollar el borrador del Acta 320 del Tratado.

California State Parks (Parques Estatales de California) ha llevado a cabo varios esfuerzos de saneamiento en el Río Tijuana a través de su alianza con el Sistema Nacional de Reservas de Investigación de Estuarios (TRNERR, por sus siglas en inglés). Los esfuerzos de TRNERR incluyen la captura y el re-uso de sedimentación, talleres educativos, alianzas formales con contrapartes mexicanas, re-vegetación de suelos, y la eliminación de basuras de la Reserva. TRNERR continúa trabajando en una evaluación de la vulnerabilidad al clima y en una estrategia de adaptación, así como en un proyecto para aumentar la capacidad de recuperación en caso de inundaciones en el Valle del Río Tijuana.

Energía

La Comisión de Energía de California (CEC, por sus siglas en inglés) tiene un historial de 40 años fomentando la eficiencia y la conservación, apoyando investigaciones innovadoras, y desarrollando fuentes de energía renovables. En julio de 2014, el Presidente de la CEC, Robert Weisenmiller, se unió al gobernador y a otros líderes de California en la firma de un Memorándum de Entendimiento con México sobre energía limpia y la gestión de la red eléctrica. Otras actividades en 2014, algunas de las cuales continuarán en y después del 2015, incluyen oportunidades para un proyecto conjunto en energía limpia en la frontera y discusiones sobre reformas energéticas.

Agricultura

El Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA, por sus siglas en inglés) continúa su coordinación con sus contrapartes en el gobierno estatal en la frontera y con funcionarios federales sobre temas relacionados a la salud agropecuaria. En 2014, CDFA firmó un Memorándum de Entendimiento con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para adelantar la cooperación sobre una gama de temas agrícolas.

Entre las acciones de difusión que llevó a cabo el Departamento de Regulación de Plaguicidas (DPR, por sus siglas en inglés) en la región fronteriza, se incluyen varias reuniones y talleres de trabajo sobre el Programa de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas.

Transporte

Con el crecimiento poblacional al alza cerca de la región fronteriza, proporcionar un sistema de transporte seguro, integrado y eficiente para el traslado de personas y bienes es más importante que nunca. El Departamento de Transporte de California (CalTrans) concluyó en el 2014 tres estudios que

examinaron la movilidad en la frontera; firmó un Memorándum de Entendimiento con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México para formar un comité binacional cuya tarea es agilizar el proyecto de la Garita de Otay II; y comenzó la construcción del puente peatonal transfronterizo al Aeropuerto de Tijuana.

El delito en la frontera ha sido un problema continuo desde hace tiempo, y los esfuerzos de aplicación de la ley de la Patrulla de Caminos de California (CHP) ayudaron a combatir el tráfico de drogas, robo de autos y fraude en la frontera en el 2014.

Salud, Seguridad y Gestión de Emergencias

Como parte del Programa Ambiental Fronterizo, la Oficina de Evaluación de Peligros a la Salud Ambiental (OEHHA, por sus siglas en inglés) está ayudando a coordinar esfuerzos para mantener un medio ambiente saludable para los habitantes de la región fronteriza California-México. Parte del trabajo realizado en 2014 incluye la publicación en agosto de la versión 2.0 de CalEnviroScreen, y una actualización subsecuente en el mes de octubre que incorpora los potenciales impactos al medio ambiente de emisiones de materia particulada de motores a diésel y el tráfico en Baja California. La OEHHA continuó su trabajo en el Programa de Bio-monitoreo, con el Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC), y emitió una nueva advertencia en inglés y en español sobre el consumo de pescados del Little Rock Reservoir en el Condado de Los Ángeles.

La Oficina de Salud Fronteriza Binacional (OBBH, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud Pública de California, facilitó la creación del Consorcio Binacional para la Salud Fronteriza de las Californias, cuya misión es facilitar la comunicación, coordinación y colaboración entre las instituciones de salud públicas y privadas para el beneficio de las comunidades en la región fronteriza California-Baja California. Como parte de su Programa sobre la Epidemiología de las Enfermedades Infecciosas (IDE, por sus siglas en inglés), OBBH monitoreo e investigó casos y brotes de enfermedades infecciosas binacionales en la región fronteriza. En un esfuerzo por mejorar cómo se reportan los casos de enfermedades infecciosas binacionales en todo el Estado de California, IDE-OBBH lanzó el componente 'Caso Binacional' del sistema de Intercambio de Información sobre Enfermedades Reportables de California del Departamento de Salud Pública de California. IDE-OBBH continúa manejando y coordinando el Programa de Enfermedades Infecciosas Fronterizas de California de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. Las reuniones para el público en general y los talleres de trabajo incluyen la capacitación para promotoras "Por Tu Familia" y la capacitación para trabajadores en la salud de la comunidad sobre la prevención y control de la diabetes en el Condado Imperial, la Cumbre sobre la Salud Reproductiva en la Frontera, Iniciativas basadas en la Comunidad para una Frontera Saludable, y la Reunión Invernal de los Nativos Americanos Urbanos.

La Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador (Cal OES, por sus siglas en inglés) continúa estando muy activa en la región fronteriza California-México al mantener acuerdos e iniciativas sobre la gestión de emergencias. Algunos de los éxitos y esfuerzos de Cal OES en 2014 incluyeron: (1) la firma de un Memorándum de Entendimiento con México en un esfuerzo por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, el combate al cambio climático, y apoyar la supresión de incendios, (2) participar en Discusiones en Mesa Redonda sobre la Seguridad Sísmica para mejorar la recuperación económica después de un desastre sísmico, (3) una alianza continua y asistencia a Baja California en emergencias ocasionadas por desastres, (4) participación en el Simulacro de Escritorio sobre Materiales Peligrosos Tri-nacional para la preparación durante derrames de materiales peligrosos, y (5) participación en el Grupo de Trabajo de Comunicaciones en la Frontera Suroeste, para discutir temas regulatorios clave que impactan las comunicaciones en emergencias en la región fronteriza.

Perfil de la Región Fronteriza

A lo largo de los últimos 25 años, la rápida industrialización en el norte de Baja California, estimulado por el programa “Maquiladora” y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha creado estrés para las comunidades fronterizas mexicanas. El programa Maquiladora permitió que corporaciones extranjeras establecieran instalaciones y fabricaran bienes en México, lo cual llevó a la migración de trabajadores a las ciudades mexicanas a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México.

Aunque problemas como el crecimiento poblacional e industrial, aunado a la falta de recursos económicos gubernamentales para hacerle frente a las crecientes necesidades, han resultado en presiones a la seguridad pública, a los ecosistemas ambientales y a las infraestructuras en la región, existen muchas oportunidades entre California y México para aliviar el congestionamiento vehicular, la escasez del agua, la mala calidad del aire, la disposición de residuos peligrosos, deficiencias en la infraestructura del alcantarillado, y playas y vías fluviales contaminadas.

Los problemas de seguridad pública, salud, medio ambiente e infraestructura que afectan a California están siendo abordados en el lado de Estados Unidos por las agencias miembro del Consejo, trabajando en coordinación estrecha con los gobiernos a nivel federal, estatal, tribal y local, así como con organizaciones de la sociedad civil y miembros del público. Estos problemas presentan un reto difícil para California debido a la falta de jurisdicción de Estados Unidos en México, con lo cual es esencial desarrollar relaciones fuertes con las dependencias mexicanas que son la contraparte.

Actividades en la Frontera de las Agencias de California

El Consejo lo conforman los Secretarios de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de California; la Agencia de Salud y Servicios Humanos de California; la Agencia de Recursos Naturales de California; la Agencia de Transporte de California; el Departamento de Alimentos y Agricultura de California; la Oficina del Gobernador de California para Servicios de Emergencia; y la Oficina del Gobernador de California para el Fomento de Negocios y la Economía.

Junto con sus Juntas, Departamentos y Oficinas, estos líderes estatales siguen trabajando para mejorar y proteger oportunidades comerciales, el medio ambiente, la salud, la seguridad, y la infraestructura a lo largo de la frontera entre California y México. A través del trabajo de los Memorandos de Entendimiento, y las relaciones intergubernamentales, las entidades dentro del Consejo han logrado avances significativos en estas áreas.

Los siguientes son los principales problemas que está abordando el Consejo, junto con las actividades realizadas y los avances logrados por las agencias miembro del Consejo durante el Año Calendario 2014:

Memorandos de Entendimiento

Como parte de sus metas ambiciosas de incrementar la colaboración internacional para la protección ambiental y el desarrollo económico, California ha firmado Memorandos de Entendimiento (MOUs, por sus siglas en inglés) con México, que se enfocan en alianzas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; proteger el medio ambiente; apoyar la supresión de incendios silvestres; establecer una red de monitoreo del aire transfronteriza; invertir en infraestructura de energía limpia; colaborar en la gestión de la red eléctrica; cooperar en el comercio agrícola; mejorar la infraestructura del transporte en los cruces fronterizos; cooperar en el otorgamiento de licencias de conducir del estado de California para personas indocumentadas; y fortalecer el comercio y la inversión al otro lado de la frontera. Las actividades fronterizas que las agencias miembro del Consejo han llevado a cabo y continúan llevando a cabo, de conformidad con los Acuerdos MOU, se incluyen en este informe. La Figura 1 presenta un resumen de los MOUs activos que California y México están llevando a cabo. Para obtener información adicional sobre estos MOUs, favor de ver el Apéndice 1.

Figura 1. 2014 CMBRC MOUs Activos

Memorandos Activos	Agencia de CA Responsable	Plazo
Mejorar la Cooperación en el Cambio Climático y Medio Ambiente	Agencia de Protección Ambiental de California, Junta de Recursos del Aire de California	2014-Presente
MOU de Cooperación en Energías Limpias	Comisión de Energía de California	2014-Presente
Cooperación para Fortalecer el Comercio Ext. y la Inversión	Oficina del Gobernador para el Fomento de Negocios y la Economía	2014-Presente
Establecer un Comité de Supervisión para la Nueva Garita Otay East	Agencia de Transporte Estatal de California	2014-Presente
Cooperación para Implementar AB 60: Licencias de Conducir de California para Personas Indocumentadas	Agencia de Transporte Estatal de California	2014-Presente
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación	Departamento de Alimentos y Agricultura de California	2014-Presente
Memorándum de Cooperación sobre el Monitoreo de la Calidad del Aire	Junta de Recursos del Aire de California	2012-Presente

Comercio

México sigue siendo uno de los socios comerciales más importantes de California, después de China.¹

Las exportaciones totales de California a México fueron \$25.42 mil millones en 2014, representando el 14.6 por ciento del total de exportaciones de California en 2014.

México sigue siendo uno de los socios comerciales más importantes de California

Figura 2: Vistazo a las Estadísticas del Comercio Exterior:

(\$ en miles de millones)	2013	2014	Crecimiento
Exportaciones a EEUU de México ²	\$280.53	\$294.16	+28%
Exportaciones de EEUU a México ³	\$226.08	\$240.30	+6.0%
Todas las Importaciones de CA	\$381.07	\$403.45	+5.9%
Todas las Exportaciones de CA	\$168.04	\$174.13	+4.0%
Exportaciones de México a CA	\$36.25	\$41.25	+13.8%
Exportaciones de CA a México	\$23.90	\$25.42	+6.0%

Fomentar los Negocios y la Economía

La Oficina del Gobernador para el Fomento de Negocios y la Economía (GO-Biz) dirigió la negociación y la finalización de un MOU para el comercio exterior y la inversión, con la Secretaría de Economía de México en julio de 2014, y funge como la entidad estatal principal en la implementación de este MOU. Aunque no se limita únicamente a las relaciones fronterizas, el acuerdo aumentará la cooperación económica, cultural y académica entre California y México, con un énfasis en la manufactura avanzada, energías alternativas, salud y biotecnología, educación, tecnología agrícola y turismo, incluyendo las regiones fronterizas. El acuerdo también permitirá que compañías mexicanas puedan tener acceso a la red del Centro de Innovación (iHUB) del Estado de California, una red que incluye 16 clústers o agrupaciones para la investigación, incubadoras de tecnología, universidades, y laboratorios federales, además de organizaciones para el fomento de la economía, grupos empresariales y fondos de capitales de inversión, incluyendo el iHUB en San Diego.

¹ <http://www.trade.gov/mas/ian/statereports/states/ca.pdf>

² <http://tse.export.gov/stateimports>

³ <http://Tse.export.gov>

Medio Ambiente

Las agencias miembro del Consejo trabajan de manera conjunta para mantener un medio ambiente saludable en la región fronteriza California – México. Esfuerzos importantes en el año anterior se han enfocado en la calidad del aire, el reciclado de llantas, esfuerzos de saneamiento, uso de suelos y proyectos de agua.

Calidad del Aire

La Junta de Recursos del Aire de California (ARB) ha proporcionado conocimientos técnicos y perspectiva en la problemática fronteriza EEUU-México, desde mediados de la década de los '90s. Las actividades de ARB en la frontera apoyan los programas de ARB en todo el estado que directa e indirectamente contribuyen a reducciones en la contaminación del aire en la región fronteriza. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (U.S. EPA) a menudo cita proyectos que ARB encabezó o apoyó, tales como la red de monitoreo del aire ambiental y las actualizaciones al inventario de emisiones de Baja California, como ejemplos de colaboraciones exitosas entre la EPA federal, los estados, y sus contrapartes en México.

Cumplimiento Regulatorio de Camiones Pesados a Diésel

Los eventos de difusión en la frontera entre EEUU y México en los Condados Imperial y San Diego son importantes para el éxito de la Reglamentación para Camiones y Autobuses y la Reglamentación para Operaciones de Acarreo. Este es un corredor activo de transporte de mercancías con muchas flotillas vehiculares que brindan servicio de “transferencia” a corta distancia al otro lado de la línea internacional. ARB ha llevado a cabo eventos de difusión especiales en estas áreas para asegurarse de que los operadores están enterados de los requisitos regulatorios y las fechas límite para su cumplimiento. Durante estos eventos ARB ofrece información regulatoria detallada y la oportunidad de que los asistentes puedan hacer preguntas, obtengan hojas de información y aprendan sobre programas que ayudan en el financiamiento.

Durante el 2014, ARB ofreció nueve sesiones de capacitación en salón de clases en la región de la frontera sur de California. Estas clases trataron sobre las tecnologías de los filtros para motores a diésel y cómo pueden los operadores cumplir con la reglamentación de ARB para camiones pesados a diésel. Tres de estas sesiones se llevaron a cabo en español. Adicionalmente, se ofrecieron tres eventos sin necesidad de inscripción para difundir información y brindar ayuda para lograr el cumplimiento; hubo otros dos eventos sobre la aplicación de la ley en las básculas de la Patrulla de Caminos de California (CHP). Estas sesiones ofrecieron interacción individualizada con camioneros de ambos lados de la frontera, tanto en inglés como en español, e incluyeron información sobre la reglamentación, la aplicación de la ley, y ayuda para el financiamiento de vehículos limpios. Junto con la capacitación in-situ y los eventos de difusión, se ofrecieron 21 webinarios sobre el cumplimiento con la reglamentación aplicable a camiones a diésel durante el año.

Adicionalmente, en un esfuerzo conjunto de parte de ARB y la CHP, vehículos a diésel comerciales fueron parados en la línea por la CHP e inspeccionados por ARB para detectar posibles emisiones en exceso y si se había alterado el equipo para el control de emisiones; así mismo, para asegurar que los vehículos contaban con motores certificados por U.S. EPA. ARB también verificó que los vehículos se encontraban en cumplimiento con la reglamentación de ARB, específicamente la Regla para Camiones y Autobuses⁴, la Regla para Camiones de Acarreo⁵, la Regla para Unidades de Transportes Refrigerados,⁶ la Calcomanía del

-
4. Adoptada por ARB en diciembre de 2008, la Regla para Camiones y Autobuses reduce de manera significativa la materia particulada o PM (por sus siglas en inglés) y las emisiones de óxidos de nitrógeno de camiones y autobuses a diésel existentes (GVWR>14,000 lbs.) que operan en California. Camiones más pesados y autobuses de modelos más recientes deberán cumplir con los requisitos de filtros PM a partir del 1ero de enero de 2012. Camiones pesados más ligeros y más viejos deberán sustituirse a partir de enero 1ero de 2015. Para el 1ero de enero de 2023, casi todos los camiones y autobuses tendrán que haber adoptado motores modelo 2010 o su equivalente
 5. Adoptada por ARB en diciembre de 2007, la Regla para Camiones de Acarreo se aplica a todos los vehículos a diésel que operan en las carreteras y caminos clase 7 y clase 8 (GVWR> 26,000 lbs.) que transportan carga a y desde los puertos y patios de ferrocarril intermodales de California, independientemente del estado o país de origen o la frecuencia con la que visita. Para el 1ero de enero de 2014, todos los camiones de acarreo estaban obligados a operar con un motor modelo 2007 o más reciente.
 6. Adoptada por ARB en febrero de 2004, la Regla para Unidades de Transporte Refrigeradas (TRU, por sus siglas en inglés) se aplicará en fases en el transcurso de 12 años para reducir las emisiones de PM de diésel de las TRUs que se encuentran en uso y las unidades generadoras para TRUs que operan en California, independientemente de dónde estén registradas

Programa de Control de Emisiones⁷ y el Programa para Camiones con Motor en Marcha en Vacío o Ralentí.⁸ Se inspeccionaron aproximadamente 2,030 vehículos a diésel en tres cruces fronterizos de California en 2014 y se emitieron 430 infracciones por más de \$324,000 dólares.

Red de Monitoreo de la Calidad del Aire

ARB originalmente estableció la red de monitoreo de la calidad del aire ambiente de Baja California, que consistía de 13 estaciones, y la operó durante más de 10 años bajo una subvención de la EPA Federal. En el 2007, ARB transfirió la propiedad de y la operación de la Red de Monitoreo de Baja California a la Secretaría de Protección Ambiental de Baja California (SPA). En el 2012, ARB firmó un memorándum de cooperación con SPA, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, y la EPA de Estados Unidos para continuar apoyando la Red de Monitoreo de Baja California. De conformidad con este memorándum, las responsabilidades de ARB son de seguir brindando servicios de laboratorio analítico, la certificación de los estándares de calibración, y la capacitación. ARB siguió brindando este apoyo durante el 2014.

Los datos sobre la calidad del aire local ayudan a que los residentes y los funcionarios públicos de Baja California puedan respaldar la necesidad de que haya un mayor control de las fuentes de emisiones. Los datos de la red también se alimentan a las bases de datos de la calidad del aire que tiene ARB y pueden usarse para modelado de la calidad del aire y evaluaciones sobre el transporte. En 2014, ARB obtuvo una subvención de la EPA Federal por un total de \$338,187 dólares para un estudio sobre PM_{2.5} en la ciudad de Mexicali, México. ARB también obtuvo el apoyo formal y la cooperación de SPA para este proyecto. El inicio del estudio está programado para la primavera de 2015.

Inventarios de Emisiones

ARB ha incorporado los inventarios de emisiones actuales y los proyectados para las regiones de Mexicali, Tecate, y Tijuana-Rosarito, México en los modelos de calidad del aire del Sur de California. Estos modelos son un componente importante para poder desarrollar y probar estrategias para la gestión de la calidad del aire en esa parte del Estado. Los inventarios de emisiones los desarrollaron contratistas de la EPA Federal con información proporcionada por ARB.

Portal de la Calidad del Aire del Valle Imperial

ARB coordinó el desarrollo de un portal para la calidad del aire que permite que el público tenga acceso a datos sobre la calidad del aire en tiempo real, alertas sobre la calidad, e información sobre impactos en la salud en www.imperialvalleyair.org. El portal también ofrecerá pronósticos de la calidad del aire durante la temporada de ozono. El público puede registrarse para recibir una notificación cuando se espera que la calidad del aire en el Valle Imperial alcance niveles insalubres. En 2014, ARB comenzó a trabajar con el Distrito de Control de Contaminación del Aire del Condado Imperial para agregar pronósticos de PM₁₀ y PM_{2.5} al portal. Incorporar alertas y pronósticos sobre PM₁₀ y PM_{2.5} asegurará que los residentes estén mejor informados cuando el pronóstico indique que la calidad del aire alcanzará niveles insalubres.

7. Cada vehículo que opere en California, incluyendo aquéllos en tránsito de México, Canadá o cualquier otro estado, deberá contar con una calcomanía, llamada Calcomanía de Control de Emisiones, indicando que el motor cumple con la normatividad federal requerida para emisiones que sea aplicable al año modelo del motor. Si un vehículo inspeccionado no cumple con dicha normatividad, estará prohibida su operación en California.
8. Se aplica a motor a diésel de uso pesado con una clasificación por peso bruto del vehículo (GVWR, por sus siglas en inglés), mayor a 10,000 libras que opere en las carreteras de California, incluyendo a los operadores de camiones equipados con camarotes registrados en o fuera del estado. Los motores del 2008 y modelos más recientes deberán estar equipados con un sistema para apagar el motor, no-programable, que apague el motor después de estar éste cinco minutos en marcha en vacío.

ARB aseguró el cumplimiento con la reglamentación diseñada para reducir la materia particulada y las emisiones de óxidos de nitrógeno al inspeccionar 2,030 vehículos a diésel y emitir 430 infracciones, para un total de más de \$324,000 dólares.

ARB continúa su coordinación con el distrito y el encargado del portal para monitorear la accesibilidad del portal y los pronósticos sobre la calidad del aire. El portal también sirvió como prototipo para la información en tiempo real de la calidad del aire en Baja California en el portal de SPA, www.spabc.gob.mx/dependencia/gestion-ambiental. La EPA de EEUU aportó los fondos para el desarrollo y la operación tanto del portal del Condado Imperial como el de SPA.

Talleres de Inspección y Mantenimiento para los Estados de la Frontera Norte de México

En noviembre de 2014, personal de ARB participó en un taller de trabajo de dos días sobre la inspección y el mantenimiento (I/M) en Baja California. La meta del taller era avanzar en la puesta en marcha de programas I/M uniformes y efectivos en los estados mexicanos que colindan con los Estados Unidos. Los programas I/M que actualmente existen en los estados de la frontera norte de México son relativamente pocos y difieren de un estado a otro, y no todos los estados cuentan con uno. También se enfrentan a retos importantes para poder reducir con efectividad las altas emisiones del uso de un parque vehicular que es más antiguo y con menos mantenimiento que los parques vehiculares en EEUU. El personal de ARB ofreció una presentación sobre los avances que ha logrado California en la reducción de emisiones de vehículos de uso ligero, y cómo su Programa de Diagnóstico A Bordo (OBD, por sus siglas en inglés) ayuda a mantener los vehículos en uso limpios a través del Programa de Verificación de Emisiones. Un representante del Buró de Reparaciones Automotrices (BAR, por sus siglas en inglés) ofreció una presentación sobre el papel que desempeña BAR en administrar el Programa de Verificación de Emisiones de California y las mejoras que han logrado al implementar el Programa STAR y las inspecciones enfocadas en OBD. Funcionarios estatales y federales de México hablaron sobre una variedad de temas, incluyendo la implementación de la Verificación de Emisiones y programas relacionados como el uso de sensores remotos, los impactos de las emisiones de fuentes móviles en la salud, inventarios, modelado, y la difusión y acercamiento con el público.

CalRecycle
capacita sobre los
requisitos
reglamentarios de los
programas de
California para el
registro de
transportistas de llantas
de desecho y la
entrega del manifiesto.

Saneamiento de Residuos

En 2014, el Departamento de Reciclado y Recuperación de Residuos (CalRecycle) ofreció dos sesiones de capacitación en español a transportistas de llantas de desecho en los Condados Imperial y San Diego. Entre ambas sesiones, aproximadamente 50 transportistas de llantas, mexicanos, quienes principalmente viven en México pero compran llantas usadas en negocios de California, junto con unos cuantos transportistas de llantas de California que transportan llantas a México, recibieron capacitación sobre los requisitos regulatorios de los programas de California para registrar a los transportistas de llantas de desecho y del sistema del manifiesto. Esta capacitación se ofreció con la cooperación de la Asociación de Comerciantes en Llantas Usadas de los estados mexicanos de Baja California, Baja California Sur y Sonora. CalRecycle también continuó con una línea telefónica en español donde personal de CalRecycle ofrece información sobre las llantas de desecho en California.

CalRecycle ofreció sesiones de capacitación técnica en el Sur de California para inspectores de llantas de desecho. Estas sesiones ofrecieron información sobre técnicas de inspección y técnicas de

investigación para inspectores de llantas de desecho en el campo; información básica sobre los requisitos para obtener el permiso para operar un negocio de llantas de desecho; técnicas de investigación, incluyendo cómo involucrar a otras agencias estatales; vigilancia y monitoreo; ejercicios de campo prácticos para calcular el número de llantas de desecho en diferentes configuraciones de apilamiento y una visita a un procesador local de llantas de desecho. La siguiente capacitación técnica será en octubre de 2015.

A principios de marzo de 2014, la remediación del Sitio de Disposición Final en Cactus Road (Tripp Salvage) lo completó el Programa de Saneamiento de Sitios de Disposición y Co-disposición de Residuos Sólidos de Cal ReCycle de conformidad con un acuerdo de recuperación de costos, en la cantidad de 1.6 millones de dólares,

firmado con los dueños de la propiedad, El sitio, que se encuentra ubicado en el área de Otay Mesa en San Diego, a menos de una milla de la línea divisoria con México, había sido utilizado para la disposición de chatarra triturada y otros materiales durante un período de 20 años, comenzando en la década de los 60's. La remediación del sitio, mismo que era ambientalmente sensible y técnicamente desafiante, llevó más de una década de planeación, diseño y obtención de permisos. La construcción de la capa de tierra y las estructuras de drenaje, la instalación de medidas para el control de la erosión, y finalizar las mitigaciones ambientales tardó aproximadamente cinco meses con la ayuda del contratista del sur de California de Cal Recycle encargado de la remediación, numerosos subcontratistas especializados, y múltiples agencias gubernamentales. El sitio se encuentra actualmente en la fase final del período requerido de un año de monitoreo y mantenimiento, y dentro de poco será entregado a los dueños, quienes tendrán la responsabilidad de llevar a cabo el monitoreo y mantenimiento a futuro del sitio.

Agua

Valle Imperial

La Junta de Control de la Calidad del Agua del Río Colorado (la Junta) ha completado varias metas relacionadas a permisos y cumplimiento de regulaciones y sigue llevando a cabo vigilancia regulatoria en el Valle Imperial. La Junta realizó inspecciones y el estudio de los reportes anuales de monitoreo para todos los corrales de engorda en el Valle Imperial, para asegurar que todas las Operaciones de Engorda Confinada continúan operando en cumplimiento con sus permisos. La junta actualizó los permisos del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (WWTP, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Caléxico, la WWTP de la Ciudad de El Centro, la WWTP del Distrito de Servicios Comunitarios Niland, el Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California, la WWTP de la Prisión Estatal Centinela, y la Estación Generadora del Distrito de Riego de Imperial. La Junta también actualizó los Requisitos para la Descarga de Residuos para la WWTP que da servicio a la Garita de Calexico Este de EEUU. La Junta adoptó una Orden de Saneamiento y Eliminación en contra de *National Beef California* buscando el cierre correcto de las instalaciones de aguas residuales de NBC en marzo de 2014. La Junta también emitió varias órdenes formales en contra de instalaciones en el Valle Imperial, buscando el cumplimiento de los Requisitos de la Junta. Personal de la Junta completó el estudio de 252 reportes mensuales, 68 trimestrales, 14 semi-anales y 21 informes anuales de monitoreo, correspondientes a todas las WWTP en el Valle Imperial, incluyendo todas las WWTPs que descargan al Río Nuevo. Estas acciones llevaron al personal de la Junta a que adoptaran aproximadamente 60 acciones informales en contra de descargadores quienes se determinó no estaban cumpliendo.

Personal de la Junta participó en reuniones sobre la cuenca, realizadas en Holtville, El Centro y Brawley, para la comunidad agrícola del Valle Imperial, a fin de discutir el borrador de una exoneración de los requisitos de descarga residual para descargas de agua residual agrícola que se origina en el Valle Imperial. Aproximadamente 200 agricultores asistieron a las juntas. La exoneración propuesta también fue una acción recomendada en el Plan Estratégico para el Proyecto de Mejora del Río Nuevo.

El Río Nuevo

La Junta Regional del Agua Núm. 7 continuó su participación en el Comité Técnico Binacional para el Programa de Saneamiento del Río Nuevo/Mexicali, México, para discutir las necesidades de redes de alcantarillado y problemas emergentes, que están resultando en desvíos de aguas negras sin tratar al Río Nuevo. La Junta también llevo a cabo muestreos mensuales del Río Nuevo en la Línea Internacional en Caléxico. Los resultados de la calidad del agua se han subido al portal de la Junta Regional del Agua Núm. 7. Para continuar con la implementación del Plan Estratégico para el Proyecto de Mejora del Río Nuevo, la Junta participó en reuniones con el Comité del Río Nuevo Caléxico.

San Diego

En 2014, la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de San Diego (Junta del Agua de San Diego) completó varias de sus más altas prioridades para la porción fronteriza de la Región en la Cuenca del Río Tijuana. La Junta del Agua de San Diego y el Equipo para la Recuperación del Valle del Río Tijuana (el Equipo de Recuperación) convocaron una Cumbre Binacional sobre la Cuenca del Río Tijuana, misma que se enfocó en la “Estrategia de Recuperación del Valle del Río Tijuana: Vivir con el Agua (Estrategia de Recuperación)”, y en la problemática continua de basura, sedimentación, inundaciones, y calidad del agua en la cuenca del Río Tijuana. Estuvieron presentes en la Cumbre Binacional los alcaldes de Tijuana, México y de San Diego, Imperial Beach, National City, el Supervisor del Condado de San Diego, Greg Cox y los Concejales David Álvarez de la Ciudad de San Diego y Francisco Hernández de la Ciudad de Tijuana. También participaron representantes del Cuerpo de Ingenieros de los EEUU, U.S. EPA, Cal EPA, State Coastal Conservancy, Parques Estatales, el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de California, el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de los EEUU, la Comisión Internacional de Límites y Aguas, sección estadounidense (IBWC), y Wildcoast, así como representantes de las oficinas del Congresista Juan Vargas, de la Senadora de los EEUU Diane Feinstein, de la Portavoz de la Asamblea de California Toni Atkins, del Senador Estatal Ben Hueso, y de la Asambleísta Lorena González. La Cumbre Binacional inició una discusión sobre las más altas prioridades de la Estrategia de Recuperación que habrá de implementarse en el transcurso de los siguientes cinco años, a lo que siguieron 90 días de talleres de trabajo con moderador para el público en general sobre las prioridades. El resultado fue el desarrollo de un Plan de Acción a Cinco Años agresivo para la Estrategia de Recuperación y una solicitud de fondos por \$1.55 millones de dólares de la cuenta estatal para el Saneamiento y Mitigación. El 16 de marzo de 2015, la Junta del Agua de San Diego formalmente manifestó su apoyo a la Estrategia para la Recuperación y el Plan de Acción a Cinco Años.

La Planta Internacional de Tratamiento de Aguas Residuales de la Bahía Sur, ubicada en el Condado de San Diego en la Línea Internacional entre EEUU y México, da tratamiento a un flujo promedio diario de 25 MGD de aguas residuales.

Después de concluir un litigio de larga duración con la IBWC en el 2013, la Junta del Agua de San Diego inició el estudio y re-otorgamiento del Permiso NPDES de la Planta Internacional del IBWC para el Tratamiento de Aguas Residuales en la Bahía Sur (South Bay IWTP). El permiso se otorgó nuevamente el 26 de junio de 2014, en la Orden Núm. R9-2014-0009. La IWTP en la Bahía Sur (South Bay) da tratamiento a un flujo promedio de 25 MGD de aguas residuales que originan en Tijuana, Baja California y luego descarga el efluente con tratamiento secundario a aproximadamente 3.5 millas aguas adentro del Océano Pacífico, a través del Emisor Submarino de South Bay. La planta de tratamiento desempeña un papel clave en la resolución de los problemas de contaminación en la frontera internacional entre Estados Unidos y México. El sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales de Tijuana existente no tiene suficiente capacidad para tratar todas las aguas negras residuales que se generan en Tijuana. La IWTP está conectada al sistema de recolección de Tijuana, y, al tratar una parte del flujo de aguas negras residuales de Tijuana, reduce significativamente la carga en ese sistema. La planta también captura y da tratamiento a flujos de aguas residuales transfronterizos en tiempos de clima seco que provienen de cinco barrancos (Cañon del Matadero, Cañon de los Laureles, Cañon del Sol, Dren Stewarts y Dren Silva) que de otra

manera entrarían a Estados Unidos y descargarían al Estuario del Río Tijuana. El permiso nuevo requiere que la IBWC mantenga y opere cinco recolectores en los barrancos como parte de las instalaciones de la planta de tratamiento y que se minimice la descarga de flujos transfronterizos en tiempos de clima seco al Estuario del Río Tijuana. El permiso también incluye disposiciones sobre el pretratamiento, que requieren que IBWC se comunique formalmente con la CILA, la sección mexicana de IBWC, sobre cualquier problema que IBWC pudiera tener en cuanto a la calidad del afluente y mejoras al programa de monitoreo y de reportes de las aguas receptoras.

La Junta del Agua de San Diego y el Equipo de Recuperación, de la mano de los esfuerzos de IBWC y de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), desarrollaron el borrador del Acta 320 de IBWC. Cuando quede aprobado por ambos países, el Acta del Tratado en borrador establecerá un proceso incluyente para la cooperación binacional en la problemática transfronteriza relacionada a la Cuenca del Río Tijuana e implementará medidas de cooperación que se determine de manera conjunta son de interés común y de beneficio para los residentes a ambos lados de la frontera en cuanto a los sedimentos y la basura en la frontera. La Junta del Agua de San Diego también apoyó los esfuerzos por formar el Equipo de Recuperación del Valle del Río Tijuana para coordinar los esfuerzos conjuntos y las alianzas que se aboquen a la sedimentación, la basura, inundaciones, y temas relacionados a la calidad del agua en la Cuenca del Río Tijuana.

El Valle del Río Tijuana

La Reserva Nacional de Investigación del Estuario del Río Tijuana (TRNERR) es una alianza federal-estatal entre NOAA y el Departamento de Parques Estatales de California. TRNERR se maneja en sociedad con la Asociación Interpretativa de los Humedales del Suroeste (Southwest Wetlands Interpretive Association) para la conservación costera, la investigación y la educación. Los proyectos y programas a continuación resaltan algunos de los logros más recientes de TRNERR en la frontera internacional.

Cuenca de Sedimentación del Cañón los Laureles

El complejo de la Cuenca de Sedimentación del Cañón de los Laureles (GCSB, por sus siglas en inglés), administrado por el Departamento de Parques Estatales de California y construido en el 2005, es una instalación para la captura y retención de la sedimentación que se encuentra dentro de Border Field State Park. Captura el escurrimiento transfronterizo que proviene de México. El GCSB incluye las Cuencas de Sedimentación, que consisten de una estructura de desviación de concreto al fondo del cañón que hace la transición a un sistema de cuenca de sedimentación compuesta por una serie de dos vasos sedimentadores a tierra, a través de los cuales fluye el agua. Las actividades de mantenimiento en GCSB durante el período de 2014-2015 incluyeron sacar 45,000 yardas cúbicas de sedimento. La mayor parte de este sedimento se reutilizó en usos benéficos tales como material de base para senderos recreativos y como relleno en sitios de construcción.

Programa para Mejorar la Calidad del Agua en el Estuario del Río Tijuana y de Difusión Comunitaria

TRNERR completó el trabajo final y el informe sobre un esfuerzo que recibió una subvención a cinco años conocido como el Programa para Mejorar la Calidad del Agua en el Estuario del Río Tijuana y de Difusión Comunitaria. Este proyecto se abocó a las cada vez más severas amenazas a la calidad del agua en el Estuario del Río Tijuana, ocasionada por la degradación ambiental aguas arriba en México, y la pérdida de hábitat dentro de la reserva. Entre los hitos y logros se incluyen talleres educativos, capacitación y la construcción de adoquines permeables; talleres sobre la re-utilización de llantas; la revegetación de suelos; remoción de basura y llantas por voluntarios; eventos de limpieza dentro del Mes de Acción del Río Tijuana; la construcción de un vivero de plantas nativas; proyectos de base comunitaria para mejorar la cuenca; y varios programas de voluntarios enfocados en la restauración y en aves costeras amenazadas.

Entender el Clima y la Capacidad de Recuperación en el Valle del Río Tijuana

TRNERR continúa su trabajo desarrollando una evaluación sobre la vulnerabilidad al cambio climático y una estrategia de adaptación para el Valle del Río Tijuana intitulada "Entender el Clima y la Capacidad de Recuperación en el Valle del Río Tijuana (CURRV, por sus siglas en inglés)". El proyecto que durará tres años fue subvencionado por NOAA. Este proyecto incorpora el intercambio binacional de información sobre el cambio climático, a través de talleres de trabajo sobre la conservación de la Cuenca del Río Tijuana a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. Si desea más información, por favor visite www.trnerr.org/currv/.

El Proyecto para Infraestructuras con Capacidad de Recuperación y Medios Ambientes Sostenibles (FloodRISE)

Este proyecto de investigación está subvencionado por la Fundación Nacional para la Ciencia, para promover la capacidad de recuperación a inundaciones costeras en el sur de California (véase <http://floodrise.uci.edu>). El proyecto está basado en dos sitios: el Valle del Río Tijuana y Los Laureles, Tijuana. TRNERR es el socio

comunitario y líder en el sitio para integrar la investigación. A través de este proyecto, los interesados y afectados de CURRV identificaron varias deficiencias en la manera en que se comunica el riesgo a través de modelos mostrando el aumento en el nivel del mar e inundaciones. CURRV está apalancando el proyecto FloodRISE en comunidades binacionales que colindan con TRNERR al ayudar a cerrar la brecha entre los modeladores, los científicos sociales, y las comunidades, para determinar cómo aumentar la efectividad en el uso de herramientas visuales (por ejemplo, mapas de áreas de inundación) para comunicar los riesgos del cambio en el clima, incluyendo los peligros de inundaciones, a las comunidades locales.

Proyecto California King Tides

En este Proyecto, los ciudadanos locales y las ONGs fotografiaron mareas altas extremas a lo largo de la costa de San Diego y Tijuana para subrayar cómo pueden resultar afectados los hogares costeros, la infraestructura y los hábitats ecológicos por los futuros aumentos en el nivel del mar. En julio de 2015 TRNERR presentará estas fotografías en una exhibición en San Diego y Tijuana.

Ecología Histórica del Valle del Río Tijuana

El California Coastal Conservancy y el Sistema NERR de Colaboración para la Ciencia subvencionaron un estudio ecológico histórico del Valle del Río Tijuana. El proyecto examina las condiciones históricas en el estuario y el corredor del río hasta Tijuana, México, enfocándose en las condiciones a mediados de los 1800s y los cambios que han ocurrido en los últimos 150 años. El trabajo en este proyecto ha incluido visitas a archivos y visitas de campo en los Estados Unidos y en México (incluyendo Tijuana y la Ciudad de México) a fin de comprender mejor tanto los hábitats como el funcionamiento de esta parte inferior de la cuenca. El proyecto lo dirige el Instituto de Estuarios de San Francisco. Los socios en el proyecto incluyen a la Reserva Nacional de Investigación del Estuario del Río Tijuana, el Proyecto de Investigación de Aguas Costeras del Sur de California, y el Centro para Políticas en Colaboración de la Universidad Estatal en Sacramento.

El Foro de Energías Limpias discutió las reformas energéticas propuestas en México, oportunidades de Inversión en tecnologías renovables y limpias, políticas de California en materia de eficiencia energética y energías renovables, oportunidades para facilitar la cooperación e interconexión transfronteriza en la red eléctrica e intercambios educativos en tecnología limpia entre California y México.

Energía

En Julio de 2014, Robert Weissenmiller, Presidente de la Comisión de Energía de California (CEC), participó en la misión comercial del Gobernador Brown a la Ciudad de México, como representante de California en cuanto a energía. Eventos clave se dieron durante la misión comercial. Primero Weissenmiller se unió a Brown, a la Primera Dama Ann Gust, al Asesor Sénior Mike Rossi, el Secretario de CalEPA Matt Rodriguez, Secretario de CalSTA Brian Kelly, y la Subsecretaria Legislativa Martha Guzmán-Aceves, en una reunión con el Secretario de Energía (SENER) de México, Joaquín Coldwell el 29 de julio de 2014, para firmar un Memorandum de Entendimiento sobre energía limpia y la gestión de la red eléctrica. El MOU alienta a la cooperación y la implementación conjunta de programas que promuevan una disminución en la energía de carbono, tecnologías limpias, biocombustibles, y eficiencia energética, y ayudará a México al realizar sus reformas energéticas a través del intercambio de información y capacitación en la reglamentación del sector energético y la gestión de la red eléctrica.⁹ Segundo, Weissenmiller y Brown se reunieron con el Subsecretario Sergio Alcocer de la Secretaría de Secretaría de Relaciones Exteriores para discutir, desde una perspectiva transfronteriza, la energía, la problemática del agua, y oportunidades de cooperación y proyectos conjuntos

9 Véase el apéndice 1 para detalles sobre el MOU de la Comisión de Energía con México.

en la frontera. Allí, ambas partes acordaron investigar proyectos conjuntos de energía en la frontera California-Baja California. Finalmente, el Presidente Weissenmiller co-patrocinó un foro sobre Energías Limpias con SENER. El Foro sobre Energías Limpias incluyó cuatro paneles con representantes tanto de los gobiernos de México como de California, ONGs, académicos, y desarrolladores de electricidad, para discutir las reformas energéticas propuestas en México; oportunidades de inversión en tecnologías renovables y limpias; las políticas de California sobre la eficiencia energética y la energía renovable; oportunidades para facilitar la cooperación e interconexión transfronteriza en la red eléctrica; e intercambios educacionales en tecnología limpia entre California y México.

Después de la misión comercial, la Comisión de Energía participó en varias actividades de seguimiento en 2014 que continúan en 2015. Se reunió con tres delegaciones mexicanas, dos de las cuales solicitaban más información sobre la Cartera de Energías Renovables requerida por el estado de California (California's Renewable Portfolio Standard) y los mecanismos de crédito para energías renovables, ya que el gobierno mexicano está comenzando a fijar las reglas para la participación en energías limpias dentro de los nuevos mercados energéticos. Con la tercera delegación mexicana, conformada por representantes de la compañía de desarrollo geotérmico ENAL Group, el Instituto de Investigación Eléctrica (IIE), y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), la CEC discutió oportunidades para un proyecto conjunto de energía limpia en la frontera. ENAL Group después presentó una propuesta para establecer instalaciones de energía limpia en la frontera, comenzando con talleres de trabajo patrocinados por CEC, para presentar la investigación y desarrollo que ha realizado California en energías renovables (solar, eólica, y geotérmica) y su integración, y para reunir a compañías en energías renovables para identificar la mejor manera de desarrollar instalaciones en la frontera para la energía renovable. La CEC también se coordinó con el Operador Independiente del Sistema de California, para garantizar que CENACE reciba la capacitación solicitada sobre la operación y gestión de la red eléctrica. Finalmente, la CEC participó en un foro público el 13 de noviembre de 2014, patrocinado por el Cónsul General de México en Sacramento y la Escuela Price sobre Políticas Públicas de la Universidad del Sur de California, para discutir las reformas energéticas y la implementación del MOU sobre energías limpias con las partes interesadas.

Agricultura

México es el quinto destino más importante de California para exportaciones agrícolas, representando más de \$1 mil millones de dólares en 2013, un incremento del 13 por ciento comparado con el año anterior. De las 30 exportaciones agrícolas al mercado, ocho excedieron un crecimiento del 20 por ciento, en comparación al año anterior. Los productos principales incluyen lácteos, uva de mesa, jitomate procesado, almendras, árboles frutales y productos para florerías/viveros.

México sigue siendo un mercado de exportación de rápido crecimiento para los productos agrícolas de California: es el destino para el 43 por ciento de todas las exportaciones de flores/productos de invernadero y el 21 por ciento de todas las exportaciones de productos lácteos. El sector de venta de alimentos que está cambiando rápidamente, combinado con el desarrollo de la industria de alimentos procesados y una moneda relativamente estable, ofrece un mercado atractivo para los exportadores en California.

Salud Animal y Seguridad Alimentaria

Las actividades entre CDFA y México se han enfocado en la coordinación con sus contrapartes en los gobiernos estatales en la frontera sobre temas relacionados a la salud de animales y plantas.

La División de Servicios para la Salud Animal y la Seguridad Alimentaria de CDFA se ha comunicado de manera continua con otros estados fronterizos americanos sobre temas de importancia que impactan a la región fronteriza, específicamente la problemática de las enfermedades comunes en animales, tales como la tuberculosis bovina y la influenza aviar. Cuando lo permiten los fondos, o cuando hay un brote de enfermedad, se ofrecen programas de información para los granjeros sobre la enfermedad animal específica de que se trate. Anualmente se distribuyen calendarios bilingües sobre la salud aviar en tiendas de alimentos para aves de corral en la región fronteriza.

México es el quinto destino más importante de California para exportaciones agrícolas, incluyendo el 21 por ciento de todas las exportaciones de lácteos.

Plagas y Plaguicidas

La División de Servicios para la Salud de Plantas y la Prevención de Plagas de CDFA continuó su participación en el Grupo de Integración California-Baja California, que incluye a representantes del Servicio de Inspección de la Salud de Animales y Plantas de USDA, Aduana y Protección Fronteriza de EEUU, las Oficinas de los Comisionados para la Agricultura de los Condados de Imperial y San Diego, y representantes de los gobiernos a nivel local, estatal y federal de México. El grupo compartió información sobre plagas en las plantas de interés mutuo para mejorar la prevención de plagas en ambos países.

En el 2014, Jim Shattuck y Mike Papatkakis del Departamento de Regulación de Plaguicidas (DPR), así como Alejandro Rodarte de CalEPA, se reunieron con Max Cervantes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otros funcionarios del Departamento de Salud de Baja California, para hablar sobre la seguridad alimentaria en relación a residuos de plaguicidas. La reunión se llevó a cabo en El Centro, California, e incluyó una presentación de DPR intitulada “La Regulación de Residuos de Plaguicidas en Frutas y Verduras que se Venden en California.” La presentación de DPR incluyó una discusión sobre residuos de plaguicidas ilegales que se encontraron recientemente en frutas y verduras que se importaron a California de México. La presentación también ofreció recursos en internet para los agricultores y los oficiales regulatorios en México para reducir la presencia de residuos de plaguicidas ilegales en las frutas y verduras. El personal de DPR también explicó cómo encontrar información sobre las tolerancias establecidas por la EPA Federal en cuanto a residuos de plaguicidas en frutas y verduras.

DPR también ofreció talleres en Mexicali y Ensenada sobre su Programa de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas. DPR ofreció la presentación a aproximadamente 160 agricultores de frutas y verduras de México. La presentación abarcó varios temas, incluyendo recursos en internet que ayudan al agricultor a encontrar las tolerancias establecidas por la EPA Federal para los residuos de plaguicidas en productos; las tolerancias de DPR; acciones de cuarentena; y recursos en internet para ayudar a determinar si un plaguicida que tienen pensado usar en su cultivo, está aprobado para su uso en ese cultivo en los Estados Unidos y en California. Se compartió y discutió la información que está en la base de datos de DPR sobre los Residuos de Plaguicidas para el 2013 y el 2014, así como también los Residuos de Plaguicidas Ilegales que se encontraron en frutas y verduras importadas de México de enero de 2009 a junio de 2014. DPR también habló sobre su alianza con la Región del Pacífico y el Distrito de Importación del Suroeste de la Administración de Alimentos y Fármacos de los Estados Unidos. El personal de la Administración de Alimentos y Fármacos de EEUU se trasladó a los talleres con Carlos Padilla de la Oficina del DTSC en San Diego, donde Padilla encabezó una discusión sobre la disposición de residuos peligrosos.

Transporte

El Transporte es un componente crítico para la salud general de la región fronteriza entre California y México. Cada año decenas de millones de automovilistas, ciclistas, usuarios de transporte público, peatones y choferes de camiones dependen de los cruces fronterizos en la región para viajar con seguridad y eficiencia. Con el crecimiento poblacional al alza, ofrecer un sistema de transporte seguro, integrado y eficiente para el movimiento de personas y productos es más importante que nunca.

Movilidad en la Frontera

El Departamento de Transporte de California (Caltrans) está estudiando cómo hacer que la movilidad en la frontera sea más sostenible e integrada. En 2014, Caltrans concluyó tres estudios importantes que evaluaron a fondo este enfoque:

- **La Fase uno del Estudio sobre la Estrategia de California de Abordar la Frontera de manera Integral (CA-IBAS)** se enfoca en los impactos regionales en la movilidad que resultan de los flujos transfronterizos de personas y mercancías a las comunidades fronterizas de California. El estudio en su totalidad procura aumentar la coordinación y las alianzas inter-agencia para mejorar la entrega conjunta del proyecto bajo un solo mecanismo de coordinación en la frontera en California. Caltrans completó la primera fase del estudio en 2014.
- **El Estudio sobre el Acceso al Transporte para Peatones y Ciclistas** identificó proyectos a futuro y mejoras operacionales que se requieren en el área circunvecina de las garitas internacionales terrestres de California. La meta del estudio es mejorar la experiencia del viajero que cruza la línea a pie o en

bicicleta. El estudio se realizó junto con la Asociación de Gobiernos de San Diego, la Comisión de Transporte del Valle Imperial y la Corporación Koa.

- **La Actualización del Plan Maestro Fronterizo California – Baja California 2014** redefinió las prioridades en los proyectos binacionales para las garitas internacionales terrestres y sus conectores con el transporte en nuestra región fronteriza. Una meta del plan es apoyar el desarrollo de una plataforma de modelado binacional que tenga la capacidad de pronosticar la interacción entre diferentes garitas de entrada terrestres dentro de un entorno regional. El Plan Maestro Fronterizo 2014 está incluido en el Diálogo Económico de Alto Nivel Estados Unidos - México entre el Presidente Barack Obama y el Presidente Enrique Peña Nieto, como la estrategia para el desarrollo de la frontera

Estos esfuerzos de manera conjunta exploraron abordajes innovadores para planear y financiar los proyectos de infraestructura en la frontera e identificaron oportunidades para que Caltrans y sus colaboradores mejoren la estabilidad, la seguridad y el medio ambiente a lo largo de la frontera internacional de California.

Infraestructura Fronteriza

El flujo del tráfico en las garitas de entrada entre California y México es un reto continuo. Con el crecimiento poblacional y el incremento en la actividad económica que se proyecta tanto para California como para México, se espera que las garitas de entrada de California tendrán que gestionar más autos, camiones y peatones que nunca antes. De por sí, hoy en día más del 90 por ciento de las mercancías que transitan entre California y México cruzan la frontera en camión.

Para cumplir con la creciente demanda de mejor movilidad para personas y mercancías, Caltrans está trabajando muy de cerca con interesados y afectados clave a nivel local, estatal y federal en una nueva garita internacional ubicada en el Condado de San Diego. Este proyecto de garita internacional portaestandarte, conocido como la Garita Terrestre de Otay Mesa Este (Otay Mesa East), se conectará con el sistema de carreteras de California por la Carretera Estatal 11. Otay Mesa East será la primera garita de cuota en la frontera California-México y se espera que esté abierta al tránsito a finales del 2017.

Caltrans, en coordinación con la Asociación de Gobiernos de San Diego, está desarrollando, diseñando y construyendo Otay Mesa East y su conexión con la Carretera Estatal 11. El proyecto se construirá en tres segmentos. El primer segmento, cuya construcción inició en 2013, consiste en conectar la Carretera Estatal 11 del conector de la Carretera Estatal 905 a Enrico Fermi Drive. Para finales del 2014, el 60 por ciento de este segmento ya se había completado.

En el verano de 2014, la Agencia Estatal de Transporte de California firmó un Memorándum de Entendimiento con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México para formar un comité binacional encargado de agilizar el proyecto Otay Mesa East. El comité binacional se reunió por primera vez en noviembre de 2014 y continuará su monitoreo de los hitos principales del proyecto y coordinará el desarrollo del proyecto en los años venideros.

En el 2014 se inició la construcción de otro proyecto fronterizo importante entre California y México. Aunque se financiará y administrará por el sector privado, el puente peatonal transfronterizo al aeropuerto de Tijuana ayudará a aliviar el congestionamiento en las garitas internacionales vecinas. El puente peatonal conectará el aeropuerto de Tijuana a una estructura parecida a una terminal del lado de California, permitiendo que los pasajeros con boleto puedan cruzar fácilmente la línea EEUU-México y evitar tener que cruzar por las garitas muy transitadas de San Ysidro y Otay Mesa.

Aplicación de la Ley y Delitos en la Frontera

La División Fronteriza de la Patrulla de Caminos de California (División Fronteriza) coordina y participa en fuerzas de tarea de investigación y en programas de difusión comunitaria para aumentar su capacidad para combatir el crimen en la frontera y mantener las carreteras de California seguras para el público viajero. La División Fronteriza también participa con múltiples agencias del orden público en la Operación Stonegarden, un programa de subvenciones del Departamento de Seguridad Interna de los EEUU. El gobierno federal le otorgó a la División Fronteriza aproximadamente \$1 millón de dólares para aumentar sus operaciones de aplicación de la ley a lo largo de la frontera California—México.

Para proteger a las decenas de millones de automovilistas, ciclistas, usuarios de transporte público, peatones y choferes de camiones que dependen de los cruces fronterizos de la región, la CHP dio más de 20,000 infracciones en las garitas de Otay Mesa y Caléxico.

La División Fronteriza opera instalaciones de inspección a vehículos comerciales en las garitas de Otay Mesa y Caléxico. En 2014, la CHP inspeccionó 64,000 vehículos, dando más de 20,000 infracciones en los dos centros de inspección. En promedio, más de 3,100 vehículos pasan por las instalaciones de inspección en Otay Mesa cada día, y 1,050 vehículos pasan por las instalaciones en Caléxico.

La Unidad Canina de la División Fronteriza es una de las unidades más ocupadas. En el 2014, la Unidad Canina realizó 202 decomisos, con un total de 6,801 libras de marihuana, 272 libras de metanfetamina, 17 galones de metanfetamina líquida, 261 libras de cocaína y 11.5 libras de heroína. La Unidad Canina también ayudó en el decomiso de más de \$7.5 millones de dólares y en 156 arrestos.

El robo de autos es un problema antiguo en la frontera. La División Fronteriza trabaja en colaboración con la Fuerza Regional de San Diego especializada en el Robo de Vehículos para combatir el robo de autos. Este equipo de agencias del orden público locales trabaja para interceptar vehículos robados que van hacia México. En 2014, la División ayudó a que la Fuerza Regional recuperara 323 autos robados, con un valor de aproximadamente 1.5 millones de dólares. Adicionalmente, La Unidad de Enlace con México de la CHP, que trabaja para recuperar los vehículos robados que llegan a México, logró recuperar 606 vehículos, con un valor de aproximadamente \$5 millones de dólares.

Residuos Peligrosos

El Departamento de Control de Sustancias Peligrosas (DTSC) tiene la responsabilidad de rastrear los residuos peligrosos importados y exportados a través de su Programa de Garitas (POE, por sus siglas en inglés). Durante el 2014, DTSC recibió 16 notificaciones de importación y 12 notificaciones de exportación del Programa POE. Los datos de las notificaciones y de los reportes continuamente se alimentan a la base de datos POE. Se enfatizó el rastreo de residuos importados y exportados. Se estudiaron las notificaciones de importación, y se verificaron las instalaciones receptoras en California para asegurar que contaban con el permiso para aceptar los residuos de que se trataba. Adicionalmente, se retuvo la información sobre el tipo y los volúmenes de residuos importados y exportados, así como de las compañías que exportan e importan residuos peligrosos.

La Oficina Fronteriza del DTSC en San Diego también realiza inspecciones en coordinación con Aduana y Protección Fronteriza (CBP) en las garitas de Otay Mesa y Caléxico Este. Se inspeccionan todos los camiones con dirección norte que importan residuos peligrosos y/o materiales peligrosos. La oficina notifica a la Dependencia Federal de México a cargo, sobre cualquier cargamento de residuos peligrosos rechazado. Durante el período del reporte, se inspeccionaron más de 2,400 camiones y se detectaron cuatro violaciones.

En 2014, DTSC rastreo residuos peligrosos importados y exportados, a través de su Programa de Garitas que resultó en 2,400 inspecciones de camiones y cuatro infracciones por violaciones.

En abril de 2014, DTSC comenzó a llevar a cabo inspecciones en las paradas de camiones con dirección sur en la Garita de Otay Mesa. Se realizó un número limitado de estas inspecciones ya que requerían la asistencia de oficiales de CBP. Durante los meses de abril y mayo de 2014, se inspeccionaron más de 50 camiones.

El DTSC asiste a CBP en otras actividades potencialmente relacionadas a residuos peligrosos, según lo solicite CBP. Dicha asistencia incluye inspeccionar camiones que contienen chatarra (materiales no peligrosos), materiales peligrosos y otros materiales no-regulados.

El DTSC participa activamente en las reuniones binacionales de Frontera 2020 y en las juntas del Grupo de Trabajo de Residuos Peligrosos del Condado de San Diego. Personal del DTSC tiene comunicación directa con funcionarios mexicanos de la dependencia federal mexicana a cargo de la aplicación de la Ley en la materia (PROFEPA) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para solicitar información sobre instalaciones que operan al sur de la frontera que estén importando residuos peligrosos y residuos electrónicos de California. Esta comunicación abierta es indispensable para las investigaciones y actividades de aplicación de la ley. El DTSC planea, organiza y ofrece capacitación sobre los requisitos de importación y exportación a maquiladoras, funcionarios del gobierno mexicano, la industria, y organizaciones no-gubernamentales. Se han ofrecido ya dos talleres de trabajo en un esfuerzo conjunto con los dos grupos. El DTSC también ofrece apoyo a Aduana y Protección Fronteriza de EEUU sobre proyectos especiales relacionados a la importación/exportación de materiales o residuos peligrosos.

En el 2014, el DTSC participó en varios talleres de capacitación y reuniones en la región fronteriza de San Diego, incluyendo:

- **Proyecto Ambiental Suplementario:** Capacitación sobre Residuos Peligrosos. Tijuana, México: El 12 de marzo de 2014, personal del DTSC viajó a Tijuana para supervisar un taller de capacitación de un día sobre las leyes y reglamentaciones que regulan los residuos peligrosos en California. La capacitación la dio Advanced Chemical Transport (ACT) como parte de un Proyecto Ambiental Suplementario (SEP) de conformidad con una Orden de Consentimiento entre DTSC y ACT de fecha 22 de agosto de 2013. El propósito de esta capacitación fue promover el nivel de conciencia en el manejo de residuos peligrosos en la región fronteriza California/México y estuvo enfocada a maquiladoras (compañías estadounidenses en México), transportistas, consultores, y agentes aduanales que importan/exportan materiales peligrosos y/o residuos peligrosos en la frontera California-México. La capacitación fue bien recibida por aproximadamente 180 participantes.
- **Foro Ambiental-Manejo de Residuos Peligrosos (II Foro Industrial de Residuos Peligrosos) Tijuana, México:** El 21 de mayo de 2014, personal del DTSC participó en el segundo foro anual sobre residuos peligrosos que fue patrocinado por la Cámara Nacional de la Industria Mexicana y MAYPA, una compañía transportista privada. El personal ofreció una presentación sobre los requisitos federales y estatales para la importación y exportación de residuos peligrosos, el reciclaje y la disposición final de los residuos peligrosos que genera la industria maquiladora que opera en México. La capacitación fue bien recibida por aproximadamente 150 participantes de la industria maquiladora.
- **Reunión de la Fuerza de Trabajo Ambiental de California. Ciudad de El Centro, Condado Imperial:** El 28 de mayo de 2014 personal del DTSC asistió a la reunión de la Fuerza de Trabajo Ambiental de California en la Ciudad de El Centro, Condado Imperial. La reunión fue la primera bajo el nuevo programa de Frontera 2020, que sustituyó al Programa Frontera 2012. La EPA Federal, CBP, la Banda Campo de Indios de la Misión, el DTSC, CalRecycle, el Departamento de Salud Pública, la División de Petróleo, Gas y Recursos Geotérmicos del Departamento de Conservación de California, y el Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado Imperial presentaron sus reportes durante la reunión.

Salud y Seguridad

Las inquietudes sobre la salud y la seguridad en la frontera entre California y México siguen siendo de suma importancia. En el área de la salud pública, los esfuerzos del estado por documentar los niveles de sustancias potencialmente tóxicas en los cuerpos de los residentes de California incluyen esfuerzos para medir la exposición a los plaguicidas y a otras sustancias químicas entre los trabajadores de campo nacidos en el extranjero y los migrantes de bajos ingresos.

En 2014 se actualizó el CalEnviroScreen de OEHHA y ahora muestra que varias comunidades en la Región Fronteriza se encuentran entre las más impactadas en el estado y califican para fondos de SB 535

Herramienta para Evaluar la Salud Ambiental en las Comunidades de California (CalEnviroScreen)

CalEnviroScreen es una herramienta de evaluación que desarrolló la Oficina de Evaluación de Peligros a la Salud Ambiental (OEHHA, por sus siglas en inglés) que califica los sectores del censo con base en 19 indicadores de la carga de la contaminación y la vulnerabilidad de la población. Cal EPA está utilizando CalEnviroScreen para identificar a las “comunidades en desventaja” para la implementación del Proyecto de Ley del Senado SB 535 (Capítulo 830, Estatutos de 2012). Esta ley requiere que una parte del Fondo para la Reducción de Gases de Efecto Invernadero se asigne a las comunidades que se considere están en desventaja, con base en criterios geográficos, socioeconómicos, de salud pública y relacionados a peligros ambientales. Para efectos de SB 535, Cal EPA ha designado a los sectores del censo con el puntaje del 25 por ciento más alto como en desventaja.

OEHHA dio a conocer la versión 2.0 de CalEnviroScreen en agosto del 2014 y la actualizó en octubre de 2014. Los resultados de CalEnviroScreen 2.0 señalan que varias comunidades en el Valle Imperial a lo largo de la frontera entre California y Baja California se encuentran entre las más impactadas en el estado y que califican para fondos de SB 535.

Las comunidades cerca de la línea divisoria se enfrentan a los impactos por la contaminación tanto en California como en México. Actualmente OEHHA está identificando y recolectando datos sobre los impactos ambientales de fuentes en México para incorporarlos a CalEnviroScreen. El enfoque inicial han sido las fuentes en tres municipios de Baja California: Tijuana, Tecate y Mexicali. En estos esfuerzos, OEHHA está colaborando y reuniéndose con diferentes dependencias gubernamentales y locales, incluyendo la Oficina Fronteriza de la Agencia de Protección Ambiental de EEUU, Región 9, la Secretaría de Protección Ambiental de Baja California, el Director de Protección Ambiental de la Ciudad de Tijuana y de Tecate, el Director de Ecología de Mexicali, y la Asociación de Gobiernos de San Diego.

En octubre de 2014, OEHHA actualizó la herramienta CalEnviroScreen 2.0 al incorporar los impactos ambientales potenciales de la emisión de materia particulada de diésel y del tráfico en Baja California. Los cálculos sobre las emisiones de materia particulada de diésel en los cruces de camiones comerciales se incluyeron en esta actualización. Adicionalmente, los datos del tráfico en las vialidades de Tijuana, en las garitas internacionales, y dentro de un área de 150 metros de la línea divisoria también se incorporaron. Se ofrece más información sobre estas actualizaciones en: <http://oehha.ca.gov/ej/pdf/CES20SummaryMajorChanges.pdf>.

OEHHA actualmente está tratando de obtener datos del tráfico en las vialidades de Tecate y Mexicali y tiene planeado incorporar la información sobre el volumen del tráfico en estas ciudades a las actualizaciones futuras de CalEnviroScreen. OEHHA continúa sus esfuerzos por identificar y recolectar datos sobre fuentes de contaminación de otros tipos en México para su uso en CalEnviroScreen. Estos datos incluyen concentraciones de PM2.5, concentraciones de ozono, la emisión de sustancias tóxicas de instalaciones, instalaciones para el tratamiento de residuos peligrosos y los generadores, y sitios e instalaciones de residuos sólidos. La información sobre estas fuentes se incorporarán a la siguiente versión de CalEnviroScreen.

Véase el Apéndice 1 para los informes completos y las herramientas en CalEnviroScreen 2.0.

Advertencias sobre el Consumo de Pescado para Personas de Habla Hispana

OEHHA evalúa los riesgos a la salud de la contaminación en pescados de la pesca deportiva y le informa al público cuáles pescados se pueden consumir y cuáles no se deben consumir o que se pueden consumir en cantidades limitadas. Las advertencias sobre pescados se suben al portal de OEHHA y se publican en los manuales de Reglamentación de la Pesca Deportiva del Departamento de Pesca y Vida Silvestre de California, bajo la sección “Advertencias para la Salud Pública sobre el Consumo de Pescados”. Muchas agencias locales también colocan letreros que contienen las advertencias en lugares para la pesca populares.

OEHHA tiene quince advertencias sobre el pescado en español, incluyendo advertencias para las bahías de San Diego y San Francisco y la advertencia a nivel estatal para lagos y represas que no tienen advertencias específicas. Durante 2014, OEHHA desarrolló y publicó una advertencia nueva en inglés y en español para la Represa Little Rock en el Condado de Los Ángeles.

Para obtener más información sobre este programa, acceda a www.oehha.ca.gov/fish.html o envíe un correo electrónico a fish.advisory@oehha.ca.gov. Las advertencias sobre pescados y las hojas de información en español se encuentran en www.oehha.ca.gov/fish/pescado.html.

Salud Fronteriza Binacional

La misión de la Oficina de Salud Pública Binacional (OBBH, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud Pública de California es proteger y mejorar la salud de las comunidades de California al facilitar la comunicación, coordinación, y colaboración entre los funcionarios y profesionistas de la salud en California y en México, y a la vez trabajar estrechamente con las comunidades a ambos lados de la frontera.

En el 2014, los programas de salud fronteriza de OBBH siguieron enfocándose en las comunidades fronterizas y binacionales en todo el estado de California y el estado de Baja California, apoyando las alianzas y mejorando la comunicación entre los funcionarios estatales y federales en California y en México. El Informe Anual de OBBH sobre el Estado de la Salud Fronteriza que le presenta a la Legislatura, describe la experiencia en la frontera en función de la problemática y los desafíos a la salud pública que son específicos para la región. Los problemas de salud que impactan a los 3.5 millones de residentes en la región son importantes para California a nivel de todo el estado. Existen disparidades geográficas y étnicas significativas para cada uno de los problemas de salud que cubre este informe, incluyendo la demografía, el acceso a los servicios de salud, la obesidad, la diabetes, la tuberculosis, VIH/SIDA, vacunaciones y enfermedades prevenibles con la vacunación.

Junto con el Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Diego, OBBH facilitó la creación del Consorcio Binacional para la Salud Fronteriza de las Californias (BHCC, por sus siglas en inglés), cuya misión es facilitar la comunicación, coordinación y colaboración entre las instituciones de salud públicas y privadas para el beneficio de las comunidades de la región fronteriza California-Baja California.

Las metas del BHCC Binacional son:

- Crear oportunidades para establecer o ampliar las redes de contacto a fin de mejorar la comunicación, fortalecer la colaboración y agilizar la coordinación.
- Compartir los conocimientos y las mejoras prácticas y diseminar información entre grupos/organizaciones del sector salud pública en la región fronteriza California-Baja California.
- Facilitar el acceso a la capacitación y al fortalecimiento institucional para los individuos y las organizaciones que trabajan en salud pública en la región fronteriza California-Baja California.
- Educar a legisladores locales, estatales y federales sobre la problemática de la salud pública que afecta a la región fronteriza y abogar a favor de recursos o políticas para atenderla.

Más aún, el BHCC acordó desarrollar grupos de trabajo pequeños para abocarse a problemas específicos de la salud (los temas seleccionados inicialmente: obesidad, tuberculosis y VIH); crear un directorio binacional de individuos y organizaciones participantes y programar dos reuniones binacionales generales al año en mayo y noviembre, alternando entre California y Baja California.

El sistema de Intercambio de Información sobre Enfermedades Reportables de California (CalREDIE) de CDPH se actualizó en 2014 para incluir casos binacionales.

El Programa Epidemiológico de Enfermedades Infecciosas (IDE, por sus siglas en inglés) de la OBBH se enfoca en mejorar la detección y las capacidades de respuesta a incidentes y amenazas de enfermedades infecciosas en la región fronteriza. Durante el 2014, IDE-OBBH monitoreó e investigó casos y brotes de enfermedades infecciosas binacionales en la región fronteriza. IDE-OBBH trabajó en colaboración con sus aliados a nivel estatal, local y federal enfocados en la vigilancia y el monitoreo de las enfermedades infecciosas, desarrollaron protocolos para la comunicación binacional, facilitaron el intercambio transfronterizo de información, investigaron casos y brotes de enfermedades infecciosas binacionales, y facilitaron las comunicaciones entre funcionarios de salud pública en California y Baja California sobre asuntos de interés binacional. Como parte de estos esfuerzos, IDE-OBBH trabajó en estrecha colaboración con profesionales de la salud pública en Baja California y California para facilitar el intercambio de información y la

investigación transfronteriza. IDE-OBBH también realizó vigilancia para la detección sindrómica y virológica de la influenza en la región fronteriza. Los resultados de esta vigilancia se publican semanalmente durante la temporada de influenza en el reporte del Programa de Vigilancia de la Influenza del Departamento de Salud Pública de California.

En un esfuerzo por mejorar la capacidad para reportar los casos binacionales de enfermedades infecciosas en todo el estado de California, IDE-OBBH lanzó el componente 'Caso Binacional' como parte del sistema de Intercambio de Información sobre Enfermedades Reportables de California (CalREDIE) de CDPH. CalREDIE es una aplicación de computadora que CDPH ha implementado para los reportes y la vigilancia basados en internet. El propósito de CalREDIE es mejorar la eficiencia de las actividades de vigilancia y la detección en etapa temprana de eventos de salud pública a través de la recolección de información, resultado de la vigilancia, más completa y más oportuna a nivel estatal. Este nuevo componente binacional dentro de CalREDIE permite que IDE-OBBH pueda monitorear, reportar y dar seguimiento a casos binacionales en todo el estado de California en tiempo real. El sistema entró en operación en marzo de 2014.

IDE-OBBH sigue gestionando y coordinando el Programa Fronterizo de Enfermedades Infecciosas de California (CA-BIDS) de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés). CA-BIDS es una colaboración entre CDPH, CDC y la Agencia de Salud y Servicios Humanos de San Diego y el Departamento de Salud Pública del Condado Imperial. Las actividades de CA-BIDS están enfocadas en mejorar la vigilancia, análisis de laboratorio, y cómo se reportan las enfermedades infecciosas urgentes y rutinarias en la región fronteriza.

La Oficina de Difusión Comunitaria (COO) de la Comisión de Salud Fronteriza EEUU-México trabaja en coordinación con los otros nueve estados fronterizos de EEUU y México y con ambos gobiernos federales sobre temas prioritarios para ambos países, incluyendo la tuberculosis, la obesidad/diabetes, acceso a servicios de salud, la investigación, y la planeación estratégica. En el 2014, la oficina de difusión comunitaria continuó su colaboración con interesados/afectados clave en la región sobre una variedad de problemas de salud, incluyendo dos talleres de "Prevención y Promoción de la Salud entre Poblaciones Vulnerables" en el Condado Imperial, en colaboración con el Consulado de México en Caléxico. El propósito de los talleres fue incrementar la compartición de información sobre temas específicos que identificaron los interesados/afectados.

La oficina de difusión comunitaria, en colaboración con la Asociación Americana contra la Diabetes, coordinó la capacitación para promotoras/trabajadores comunitarios en la salud sobre la prevención y control de la diabetes en el Condado Imperial. La capacitación se ofreció a 325 miembros de la comunidad en Holtville, Sealy, El Centro y

Westmore. A través del programa de capacitación “Por Tu Familia”, a las promotoras se les educó sobre cuatro módulos que tratan de las señales y los síntomas de la diabetes, la nutrición, el cuidado de los ojos, y la salud coronaria.

En marzo de 2014, en colaboración con la BHCC, el Estado de Coahuila, México y la Universidad de California en San Diego, BHC-COO llevó a cabo la Cumbre sobre la Salud Reproductiva en la Frontera para reunir a autoridades y expertos locales, estatales y federales, así como otros colaboradores para abocarse a las desigualdades en la salud reproductiva, así como otros problemas que impactan la frontera entre los EEUU y México y para discutir soluciones posibles.

CDPH implementó iniciativas de base comunitaria para una frontera saludable en toda la región fronteriza California – Baja California para mejorar el fortalecimiento institucional y brindar oportunidades para desarrollar redes de contactos entre proveedores de servicios y organizaciones promotoras de la salud, y para apoyar a las agencias colaboradoras en la planeación de eventos o actividades. Algunos de los eventos más sobresalientes fueron la colaboración con el Centro de Recursos del Desierto para [personas con] Cáncer (CRCD, por sus siglas en inglés) y “Mujeres que Viven” en la planeación de la Campaña Binacional de Detección de Cáncer.

La Reunión Invernal de los Nativos Americanos Urbanos se llevó a cabo en diciembre de 2014 y fue co-patrocinada por el Comité de Eventos para Celebrar el Patrimonio de los Nativos Americanos de San Diego y el Centro de Salud de los Nativos Americanos de San Diego (SDAIHC, por sus siglas en inglés). SDAIHC ofreció actividades de difusión y educó a los asistentes tanto sobre la Ley de Atención Médica Costeable (Affordable Care Act) y Covered California, con un enfoque en el acceso a seguros de salud para Nativos Americanos Urbanos y Americanos Nativos de Alaska.

CDPH continuará su enfoque en las comunidades fronterizas y binacionales, a través de los esfuerzos de los programas de salud fronteriza.

Gestión de Emergencias

La Oficina del Gobernador de California para Servicios en caso de Emergencias (Cal OES) continúa participando activamente en la región fronteriza California-México al mantener acuerdos e iniciativas sobre la gestión de emergencias.

A continuación se señalan algunos de los éxitos y esfuerzos de Cal OES en el 2014:

Memorándum de Entendimiento sobre la Supresión de Incendios Silvestres

Durante la misión comercial del gobernador a México, California y México firmaron un Memorándum de Entendimiento (MOU) en un esfuerzo por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, combatir el cambio climático y apoyar la supresión de incendios silvestres. Para apoyar el MOU, se formó un Grupo de Trabajo en Incendios Silvestres para adelantar las metas de preparar y coordinar esfuerzos para emergencias de incendios silvestres en la región fronteriza California-México. Cal OES dirige el grupo de trabajo, compuesto por el Departamento de Bosques y Protección contra Incendios (CAL FIRE) y la Comisión Nacional de Bosques de México. Tiene la responsabilidad de la coordinación inter-agencias y de ofrecer oportunidades de capacitación a través de su División de Incendios y Rescates.

California y México
están conscientes de la
importancia de llegar a
ser socios estratégicos
para combatir los
efectos del cambio
climático.

Desde la misión comercial, las partes se han reunido en dos ocasiones y hablaron de la posibilidad de que California done herramientas y ofrezca capacitación para mejorar los conocimientos de México sobre la supresión de incendios silvestres, y para el intercambio de información tecnológica. Tanto California como México están conscientes de la importancia de llegar a ser socios para combatir los efectos del cambio climático.

Mesa Redonda sobre la Seguridad Sísmica entre California y México

El Director de Cal OES, Mark Ghilarducci participó en la misión comercial del gobernador a México en julio de 2014. Llevó una delegación a México para una discusión en mesa redonda sobre la seguridad sísmica. El grupo se reunió con el coordinador general de Protección Civil, el director del Centro Nacional para la Prevención de Desastres y el Director del Centro de Instrumentación y Registro Sísmicos

La discusión en mesa redonda estableció comunicaciones entre las partes, quienes están comprometidas a crear una agenda bilateral para el intercambio de información y desarrollar colaboraciones en tecnologías nuevas, capacitación y programas educativos. Además, las partes propusieron la firma de un MOU para todas las colaboraciones en situaciones de peligro en cuanto a preparación, seguridad, servicio social y respuesta y recuperación, mismas que se llevaran a cabo en el 2015. Adicionalmente la Comisión de California para la Seguridad Sísmica (Cal OES) y Baja California actualmente están explorando y discutiendo temas para desarrollar un sistema de alerta temprana y de advertencia para la detección temprana de sismos. Los objetivos clave incluyen recuperación económica post-desastre para proteger empleos y negocios, el fortalecimiento de los sistemas de entrega de agua para aumentar la capacidad de recuperación de temblores, y la detección de vulnerabilidades agrícolas debido a perturbaciones sísmicas.

El Director de Gestión de Emergencias de Baja California Visita California

Cal OES sigue manteniendo una alianza de larga duración con Baja California. En el 2014, el Director de Cal OES, Mark, Ghilarducci se reunió con el nuevo Director Estatal de Protección Civil para discutir esfuerzos binacionales e iniciativas y para renovar el MOU sobre la prevención de riesgos y la respuesta en emergencias. Cal OES continúa ampliando su colaboración con Baja California en la gestión de emergencias y brinda asistencia de emergencia en el caso de desastres naturales, como lo hizo en abril del 2010 durante el Sismo Mexicali-Caléxico. Cal OES también proporciona equipo para combatir incendios (camiones de bomberos, generadores portátiles, camastros y agua), así como capacitación en materiales peligrosos.

Simulacro de Escritorio Tri-Nacional en Materiales Peligrosos

En mayo de 2014, Cal OES, en coordinación con entidades estatales, locales, federales y tribales, participó en un Simulacro de Escritorio Tri-nacional en Materiales Peligrosos que se llevó a cabo en Yuma, Arizona. Los participantes practicaron la respuesta a un incidente que involucró a un vagón de ferrocarril que resultó en la derrama de materiales peligrosos, incluyendo petróleo crudo, al Río Colorado. El ejercicio se enfocó en objetivos tales como la coordinación y comunicación operacionales para asegurar la protección de los recursos naturales y culturales

Grupo de Trabajo de Comunicaciones en la Frontera Suroeste de EEUU

Cal OES, junto con funcionarios tanto de México como de Estados Unidos participaron en el Grupo de Trabajo de Comunicaciones en la Frontera Suroeste de EEUU en League City, Texas en enero de 2014 para discutir las comunicaciones en emergencias en casos de amenazas terroristas, incidentes de materiales peligrosos, desastres naturales, violencia en la frontera, escapes y evasiones, y emergencias médicas. Este grupo de trabajo sigue construyendo alianzas entre los practicantes de comunicaciones en casos de emergencias en la Frontera Suroeste de EEUU, identifican las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para las comunicaciones en el área de la frontera y comparten información sobre temas regulatorios clave que impactan las comunicaciones durante emergencias en la región fronteriza.

Apéndice I

Memorandos de Entendimientos (MOU) California-Mexico

Los enlaces a los MOUs se señalan a continuación:

- Aumentar la Cooperación sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente
http://www.climatechange.ca.gov/climate_action_team/intergovernmental/MOU-Ministry_of_the_Environment_Mexico.pdf
- MOU sobre la Cooperación en Energías Limpias
http://gov.ca.gov/docs/7.29.14_energy_mou_eng.pdf
- Fortalecer la Cooperación en el Comercio Exterior y las Inversiones
http://www.climatechange.ca.gov/climate_action_team/intergovernmental/MOU-Ministry_of_the_Economy_Mexico.pdf
- Establecer un Comité de Supervisión para la nueva Garita Otay Mesa East
http://www.calsta.ca.gov/res/docs/pdfs/2014/Draft%20Final%20Transportation%20MOU%2007_30_14.pdf
- Cooperación sobre la Implementación de AB60: Licencias de Conducir de California para Personas Indocumentadas
Contact DMV to obtain a copy of this MOU: Wesley Goo at wesley.goo@dmv.ca.gov or (916) 657-6721
- Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<http://www.cdfa.ca.gov/exec/pdfs/MOU-Trade-USA-Mexico.pdf>
- Memorándum de Cooperación sobre el Monitoreo de la Calidad del Aire
Comuníquese con Cal EPA para obtener una copia de este MOU en cepacomm@calepa.ca.gov o al (916) 323-2514

CalEnviroScreen

Los informes completos sobre CalEnviroScreen 2.0 están disponibles en:

- Versión en inglés: <http://oehha.ca.gov/ej/pdf/CES20FinalReportUpdateOct2014.pdf>
- Versión en español: <http://oehha.ca.gov/ej/pdf/SpanishCES20FinalReport2014.pdf>

Información adicional sobre EnviroScreen 2.0, incluyendo la herramienta de mapeo que señala las comunidades más afectadas, se encuentra en <http://oehha.ca.gov/ej/ces2.html>

Lista de Siglas

ARB	(Air Resources Board) Junta de Recursos Atmosféricos
BTC	(Bi-national Technical Committee) Comité Técnico Binacional
CAFO	(Concentrated Animal Feeding Operations) Operaciones Anuales de Alimentación Concentrada
CalEPA	(California Environmental Protection Agency) Agencia de Protección Ambiental de California
Cal OES	(Governor's Office of Emergency Services) Oficina del Gobernador para Servicios de Emergencia
CalRecycle	(Department of Resources Recycling and Recovery) Departamento de Recuperación y Reciclado de Recursos
CalREDIE	(California Reportable Disease Information Exchange) Intercambio de Información sobre Enfermedades Reportables de California
Caltrans	(California Department of Transportation) Departamento de Transporte
CBP	(Customs and Border Protection) Aduana y Protección Fronteriza
CDFA	(California Department of Food and Agriculture) Departamento de Alimentos y Agricultura de California
CDPH	(California Department of Public Health) Departamento de Salud Pública
CHP	(California Highway Patrol) Patrulla de Caminos de California
DMV	(Department of Motor Vehicles) Departamento de Vehículos Automotrices
DTSC	(Department of Toxic Substances Control) Departamento de Control de Sustancias Tóxicas
EWIDS	(Early Warning Infectious Disease System) Sistema de Detección Temprana de Enfermedades Infecciosas
IBWC	(International Boundary and Water Commission) Comisión Internacional de Límites y Aguas
MDFS	(Milk and Dairy Food Safety) Seguridad Alimentaria Lácteos y Leche

MOU	(Memorandum of Understanding) Memorándum de Entendimiento
NPDES	(National Pollutant Discharge Elimination System) Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes
OBBH	(Office of Binational Border Health) Oficina de Salud Ambiental Binacional
OEHHA	(Office of Environmental Health Hazard Assessment) Oficina de Evaluación de Peligros a la Salud Ambiental
POE	(Port of Entry) Garita Internacional
SEMARNAT	(Secretariat of the Environment & Natural Resources) Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
U.S. EPA	(United States Environmental Protection Agency) Agencia de Protección al Medio Ambiente de EEUU
USMBHC-COO	(U.S.-Mexico Border Health Commission's CA Office) Oficina en CA de la Comisión de Salud Fronteriza México-EEUU
WDRs	(Waste Discharge Requirements) Requisitos para la Descarga de Residuos
WTMS	(Waste Tire Management System) Sistema de Gestión de Llantas Residuales

Si desea mayor información sobre el Consejo de Relaciones Fronterizas California-México, visite: <http://www.calepa.ca.gov/Border/CMBRC/>

***Para más información
comuníquese con:***

California Environmental Protection Agency

1001 I Street

P.O. Box

2815

Sacramento, CA 95812

(916) 323-2514

www.calepa.ca.gov